
Caminos del distrito de Zamora en 1906

Brigitte B. de Lameiras
El Colegio de Michoacán

Presentación

La historia de Zamora y de su región ha estado vinculada siempre a la historia del trabajo con la tierra. La fertilidad del suelo y la abundancia de agua son los recursos que, desde tiempos inmemoriales, han dado sustento y bienestar a sus habitantes que, concientes de este raro privilegio, han sabido conservar su capacidad de negociación frente a los poderes del exterior.

Frente a las cuestiones relativas a la organización de las unidades de producción, a la tecnología aplicada a las labores agrícolas, forestales e industriales, a los sistemas administrativos y políticos y a la vinculación entre montaña y plan, entre pueblos indígenas y asentamientos de origen español, criollo y mestizo, que pueden orientar los criterios para una periodización de la historia, las referidas a las comunicaciones muestran aspectos singulares de la configuración interna y de las relaciones con el exterior de nuestra región.

El documento del Archivo Municipal de Zamora que aquí transcribimos revela múltiples elementos de la vida zamorana a principios de nuestro siglo. Al describir el estado en el que se encontraban entonces los caminos carreteros, de herradura y de a pie, así como los responsables de man-

tenerlos, puede desplazarnos a una época anterior, cuando no había ferrocarriles, ni telégrafos, ni teléfonos. Puede, también, hacernos reflexionar sobre épocas posteriores, cuando, a la par con la proliferación de automóviles, autobuses y camiones, incursiona en el campo la maquinaria agrícola, surgen nuevos cultivos y nuevos tipos de cultivadores, así como vínculos mercantiles y comerciales hasta entonces imposibles.

El documento alude apenas a los elementos de modernidad que en 1906 ya estaban bien presentes en Zamora: el ramal del ferrocarril de Yurécuaro a Los Reyes, que salvó del aislamiento durante la época lluviosa a Zamora y demás pueblos y haciendas de la región, y el tranvía de "mulitas", que transitaba por la actual calle de Madero y que, a pesar de que hubiera "algunos desperfectos en él", comunicaba la cabecera del Distrito —enclavada en una ciénega— con tierra firme en Jacona durante el temporal.

El ferrocarril, sin embargo, aunque tenía sus estaciones en Zamora, en algunas cabeceras municipales y en las más importantes haciendas, no desplazó del todo a los arrieros, que siguieron transportando las mercancías a los lugares más apartados hasta fines de la década de los treinta.

Tan pronto como se lanzó al mercado mundial el automóvil, México acogió con entusiasmo este moderno género de transporte; pero se encontró carente de caminos modernos, tan necesarios para el desarrollo intenso del automovilismo. Aún cuando administraciones anteriores dedicaron algunos esfuerzos a la apertura de caminos, no fue sino hasta el año de 1925 cuando el General don Plutarco Elías Calles, a cargo de la Presidencia de la República, planeó vigorosamente, dentro del programa de reconstrucción del país, como una de las ramas principales, la formación de una buena red de caminos para automóviles.¹

Dentro de este programa de construcción de caminos Zamora y su región quedaba dentro del trazo de la carretera México—Guadalajara que, viniendo de Morelia llegaba a

Zacapu [que] es un centro agrícola de gran importancia, y está formado por antiguas lagunas desecadas. Entre Zaca-

pu y Chilchota, queda comprendida la Cañada de los Once Pueblos, una de las partes más hermosas a lo largo del camino, llamada así por encontrarse dentro de ella once pueblos de indígenas dedicados a la agricultura y a la manufactura de sarapes. De allí se pasa a Tangancicuaro, donde existen unos grandes manantiales, cerca de donde se encuentra la planta eléctrica del Río Duero.

En seguida llegamos a Jacona, Km. 470, cercana a la población de Zamora, que es el centro agrícola más importante del Estado de Michoacán.

Se sigue por una zona agrícola de gran importancia, pasando por las poblaciones de Jiquilpan y Sahuayo, para llegar a Tizapán.

De Tizapán a Jocotepec, se bordea el Lago de Chapala, el más extenso del país.

Después de atravesar una extensa región agrícola, se llega a Guadalajara...²

En el año de 1931 apenas avanzaban las terracerías de cuatro metros de ancho, y fue hasta la gestión del General Lázaro Cárdenas cuando se construyeron y asfaltaron las carreteras de cuyo buen estado gozamos actualmente.

De esa época data la carretera Jiquilpan—Manzanillo, única variante significativa en la red heredada por nuestros caminos desde la época colonial y, quizá, prehispánica.

La construcción de la carretera México—Querétaro y Querétaro—Irapuato acercó a Zamora al Distrito Federal, desligándola, a la vez, un tanto de Morelia, la capital del estado.

El informe sobre los caminos en el Distrito de Zamora de 1906 responde a una "circular" enviada por el gobierno del estado. Es probable que otras cabeceras del distrito —si no todas— hayan dado contestación al requerimiento. Estos documentos deben encontrarse en los archivos municipales y en el de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del estado. Si se encontraran podría elaborarse un mapa de los caminos comunes, carreteros y de herradura de Michoacán en 1906, que constituiría un valioso testimonio histórico sobre sus regiones y vinculaciones.

Para terminar queremos expresar nuestro más sincero

agradecimiento al señor Valentín Juárez, quien dibujó el mapa que acompaña este documento.

NOTAS

1. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Comisión Nacional de Caminos, *Los caminos de México*, 1931, p. 17.
2. *Ibid*, p. 68.

AMZ, Distrito de Zamora. Prefectura Política. Secretaría. Ramo Fomento. Leg. 1, Exp. 76, 1906.

- f. 1 Al margen: sello: Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Sección 4a. Número 16. Circular. Septiembre 17 de 1906. A los Ayuntamientos señalándoles el término de 8 días para que rindan el informe relativo.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas desea hacer un estudio general sobre las vías de comunicación en el país y pide datos fehacientes sobre los caminos existentes en Michoacán.

En esa virtud dispone el gobernador del Estado que se sirva Ud. rendir un informe sobre los caminos comunes, carreteros, y caminos de herradura más importantes de ese Distrito, así como de los de unión con las cabeceras de Distrito limítrofes expresando claramente si son carreteros o caminos de herradura, en qué estado se encuentran, si se les hacen reparaciones periódicas para conservarlos en estado de uso, si durante todo el año puede transitarse por ellos o si se interrumpe el tráfico y cual sea la causa de esa interrupción o interrupciones, si son de uso general o solamente los vecinos de las localidades por donde corre la vía, hacen uso de ellos, si son muy frecuentados o no, y por último todos los datos que Ud. crea conveniente agregar para mejor idea de la clase, estado y uso de esos caminos.

También cuidará Ud. de expender esta clase de informes a las vías que une esa cabecera de Distrito, con las de los Estados limítrofes, si así correspondiere.

Tales informes los deberá ud. rendir por duplica-

do y dentro del presente mes de Septiembre, acusándome previo recibo de ésta.

Independencia y Libertad. Morelia, Septiembre 14 de 1906

J. Manuel G. Real

f. 1v Al margen: Número 16 Fomento,

C. Secretario de Gbno. Morelia.

Tengo el honor de acusar recibo de la Respetable circular número 16, Sección 4a. de 14 del actual, en que se pide informe acerca de los caminos comunes, carreteros y de herradura más importantes de este Distrito, la cual fue transcripta a los Municipios de esta demarcación, y recabados los antecedentes necesarios, se informará a esa respetable Secretaría como corresponde.

Renuevo a Ud. una vez más mi adhesión y respeto.

Zamora, Spbre 17 de 1906

Circular número 16. Fomento.

A los Pdtes. Mpales del Distrito.

La Sría de Gbno del Edo. en circular número 16, sección 4a. de 16 [sic] del actual ordena a la Prefectura lo siguiente:

“La Sría de Comunicaciones...”

Que inserto a Ud. para que dentro del término de 9 días rinda el informe que pide.

Zamora, Spbre 17 de 1906

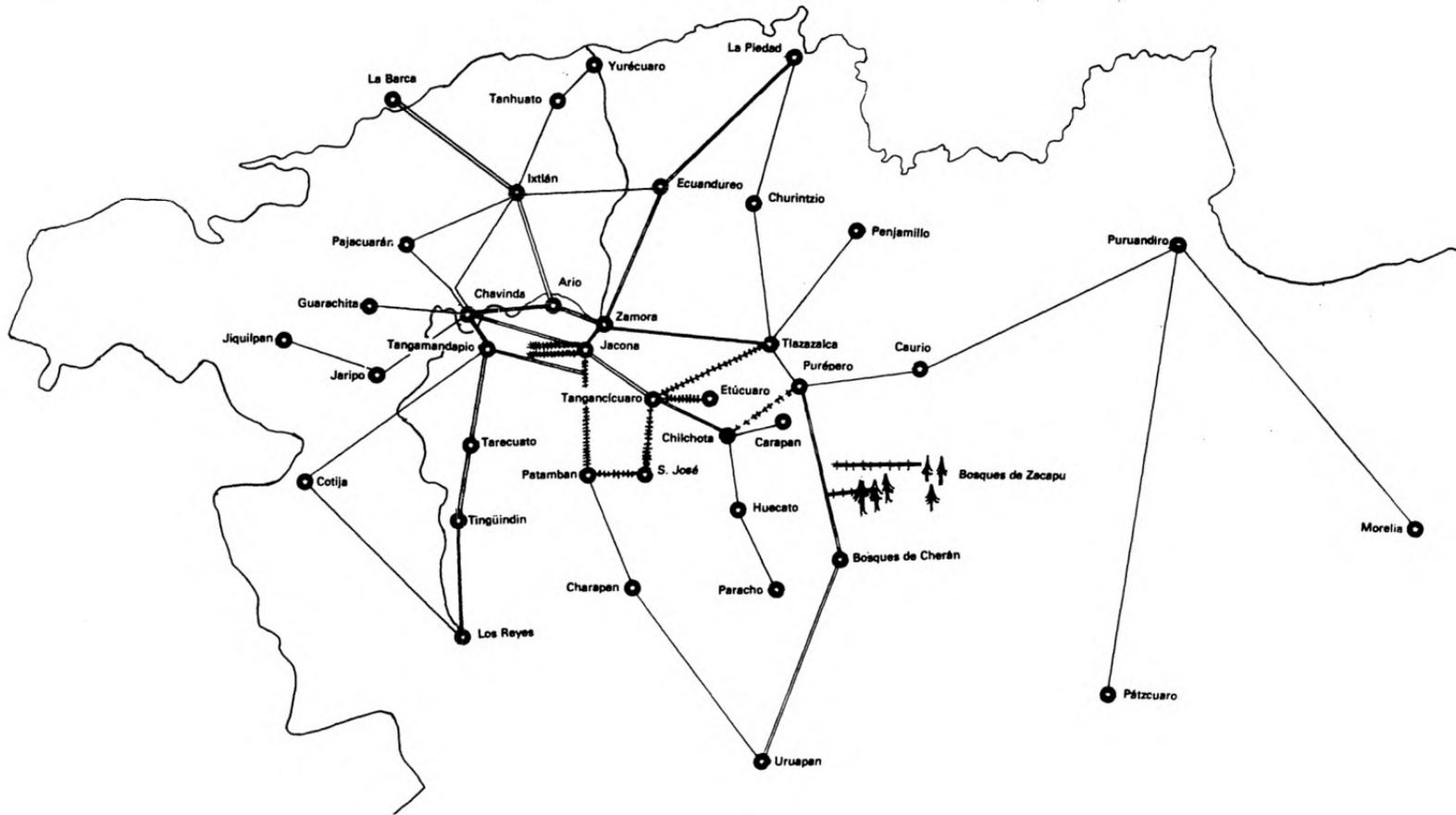
f. 2 Al margen sello: Michoacán de Ocampo. Presidencia Municipal de Purépero.

Númº 213

Zamora, 24 de Septb 1906. A su expediente para informar al Gbno.

Dada cuenta al H. Ayuntamiento que me honro en presidir con la respetable nota circular numº 76 de fecha 17 del mes corriente, en que se sirve insertar la

- Herradura, uso común
- ⦶ Herradura, uso vecinal
- ▬ Carretero, uso común
- ▬ Carretero, uso vecinal
- ⋈ A pie, uso vecinal
- △ Camino Nacional
- 〰 Ferrocarril



número 17 que el 14 del mismo expidió la Sección 4a. de la Secretaría de Gobierno del Estado, sobre la existencia, uso y estado de las vías públicas, por disposición del mismo H. Cuerpo y previo el parecer de la comisión respectiva paso a manifestar a Ud. para los correspondientes efectos: que los caminos principales y de mayor tránsito en este Municipio son cinco, el primero sale hacia el Oriente y conduce a la capital del Estado, Puruándiro y otras poblaciones del mismo rumbo, es de uso común y de herradura y remotamente hacen uso de él como carretero; pero para esto los interesados tienen necesidad de hacerle composturas, cuyo camino limita con la tenencia de Caurio perteneciente al Distrito de Puruándiro; el segundo sale hacia el Norte, rumbo a la piedad y otras varias poblaciones del Estado de Guanajuato, siendo también de uso común, y carretero sólo en el período de la seca; pero es necesario que los interesados le hagan compostura en los puntos que las/ corrientes de las aguas pluviales han descompuesto, el tercero sale hacia el Poniente, con dirección a Zamora y diversas poblaciones del Estado de Jalisco, es común y de herradura en todo tiempo y carretero solamente en período de secas; pero para esto necesitan los interesados hacerle algunas composturas; el cuarto sale hacia el Sur y hace uso de el solamente gente de a pie procedente de los pueblos correspondientes al Municipio de Chilchota, que pocas veces trae animales cargados: este camino no puede usarse nunca como carretero, tanto por las cuestas que en él existen como por lo escabroso y angosto, y el último, sale hacia el S.E. y conduce a la Ciudad de Uruapan y demás poblaciones del rumbo, es de uso común y de herradura en todo tiempo, y solamente hacen uso de él como carretero, las personas que cortan maderas en los montes de Cherán y Zacapu necesitando hacerle algunas composturas.

En todos los caminos expresados con excepción del que sale hacia el Sur, el Ayuntamiento, ayudado del vecindario ha procurado hacerles algunas reformas para su conservación a efecto de evitar la inte-

rrupción del tráfico, lo que efectivamente se ha conseguido; pero no por esto puede decirse que estén expeditos para el tráfico, pues a consecuencia de las fuertes lluvias han sufrido graves desperfectos y en consecuencia para que/ queden bien, demandan gastos de alguna consideración.

f. 3

Con lo expuesto creo dejar complementado lo dispuesto en la nota referida que me honro en contestar.

Reitero a Ud. las protestas de mi atento respeto y aprecio.

Independencia y Libertad, Purépero, 21 de Septiembre de 1906.

El Presidente Mpal
J. M. Barragán

Al C. Prefecto del Distrito. Zamora

f. 4 Al margen sello: Michoacán de Ocampo. Ayuntamiento de Tangancicuaro.

Fomento Número 239. Informa el número y clase de caminos que existen en el Municipio.

Zamora 21 de Sbre de 1906. A su expediente y tómesese en consideración al rendir la noticia general al Gbno.

Impuesto de su respetable nota circular número 76 de 17 del actual, que inserta la número 16 de la Secretaría de Gobierno, en que dicha Superioridad se sirve pedir datos sobre la clase de caminos que existen en el Distrito de su merecido cargo, tengo el honor de informar a Ud. que hay en este Municipio los siguientes: el que de esta Cabecera conduce a esa ciudad, pasando por la Villa de Jacona, el cual camino es carretero en la época de secas y de herradura en la presente estación, en virtud de que se pone muy fangoso con las lluvias. Se acostumbra hacerle casi anualmente algunas reparaciones, pero no se ha logrado sin embargo, conseguir que en todo tiempo sirva para el primero de los usos expresados. Esta propia vía es la de mayor tráfico del Municipio, tanto más que de este lugar/ conduce también al pueblo de Chilchota y lo une con esa ca-

f.4v

becera. Hay otro igualmente de esta Villa para Tlaza-
zalca, el cual aunque es de herradura, por lo plano del
terreno está ubicado, puede hacerse carretero con al-
gunas reparaciones que se le hagan. Existen además
los caminos de herradura que conducen a las Tenen-
cias de Etúcuaro, San José y Patamban, a los cuales
se les hacen periódicamente ligeras composturas;
siendo de notar que en el pueblo últimamente indica-
do, hay otro camino de la misma clase, igualmente pa-
ra esa ciudad, que pasa también por la mencionada
Villa de Jacona.

Únicamente el primero de los referidos caminos
es de uso general, pues todos los demás sólo son tran-
sitados por los vecinos de los pueblos respectivos y lu-
gares inmediatos. Dichas vías nunca llegan a sufrir
interrupciones, no obstante que en las estaciones de
aguas se descomponen notablemente.

- f. 5 Independencia y Libertad, Tangancícuaro, Septiem-
bre 20 de 1906.

El Presidente Mpal.
Franco. M. Murguía

Ciud. Prefecto del Distrito. Zamora

- f. 6 Al margen sello: Estados Unidos Mexicanos. Ayunta-
miento de Chavinda. Michoacán de Ocampo.

Núm.º 1265

Zamora, 24 Sepb 1906. A sus antecedentes para rendir
la noticia.

C. Prefecto Político. Zamora

Produciendo el informe pedido por esa Superio-
ridad en respetable circular número 76 en 17 del ac-
tual, tengo la honra de manifestar a Ud. que los cami-
nos existentes en este Municipio son los que siguen:

De esta población rumbo al Oriente, el camino ca-
rretero que conduce a la Ciudad de Zamora, Cabecera
del Distrito, el cual sólo en la Estación de aguas, por
el mucho llover, se pone intransitable para carretas

y sólo sirve como de herradura.

Rumbo al Sur, el que conduce a la Municipalidad de Tangamandapio, siendo carretero únicamente en la parte que corresponde a este Municipio y lo demás de herradura, pudiendo con poca compostura hacerlo carretero.

Al Poniente el que conduce a la Municipalidad de Guarachita del Distrito de Jiquilpan, el cual es de herradura pero tiene partes poco extensas y de fácil composición con lo que puede transformarse en carretero.

f.6v Al Norte, camino carretero que a distancia de 4 kilómetros de esta población, se divide, girando uno para Paja/ cuarán y otro para la Municipalidad de Ixtlán, siendo carretero únicamente hasta el punto donde se dividen y siguen de herradura. Este camino, hasta como 1 kilómetro del lugar, en las aguas es transitable y luego a 5 Kilómetros adelante, rumbo a Pajacuarán, completamente intransitable por las avenidas del río, lo mismo que del primer kilómetro rumbo a Ixtlán y como 4 Kilómetros adelante se pone también intransitable, debido a los derrames del río por la falta de cause [sic].

En ninguno de estos caminos se hacen reparaciones pues únicamente se limpian de las yerbas o arbus-tos que estorban el paso al concluir la estación de aguas, con lo que quedan en buen estado de servicio.

Todos estos caminos son de uso general y son frecuentados, siéndolo más los de Oriente a Poniente.

No creo por demás hacer presente a esa Superioridad que por este Municipio de Oriente a Poniente, atraviesa el FCCM que corre de Guadalajara a Los Reyes.

Reitero a Ud. las seguridades de mi respetuosa estimación.

Independencia y Libertad, Chavinda, Septiembre 22 de 1906.

El Presidente Municipal
M. Quiroz

- f. 7 **Al margen sello: Michoacán de Ocampo. Ayuntamiento de Chilchota.**
Número 194. Fomento.
Zamora, 27 de Sepbe 1906. A su antecedente para tomarse en consideración al rendirse el informe.

Informando a Ud. sobre los caminos más importantes de este municipio, a que se refiere su respetable circular número 76 de 17 del presente, me permito enumerarlos a continuación:

Camino carretero a Tangancícuaro, de 12 kilómetros 570 metros de extensión, no llega a interrumpirse el tráfico y su uso es general. En la estación pluvial se dificulta el tránsito por las avenidas de las crecientes que los enfangan. Al principio del período de secas en cada año, casi es muy necesaria su reparación para evitar que en el de aguas siguiente sea intransitable.

f.7v Camino común a Purépero de 20 kilómetros 950 metros de extensión, es de uso general y no llega a interrumpirse el tráfico ni en la estación de lluvias en que algunos trayectos se enfangan por la falta de corrientes de agua y por lo que suelen pronunciarse los días lluviosos. / No ha llegado a hacerse reparaciones de importancia, solo las más indispensables que pueden llevarse a cabo con faenas y sin costo alguno para los fondos públicos.

Camino común a Paracho, de 41 kilómetros 900 metros de extensión, de uso general y no llega a interrumpirse el tránsito ni en la estación pluvial, debido a las buenas corrientes que tiene en su mayor parte. No se han hecho reparaciones ni las amerita por ahora.

Camino carretero a Huécató y Los Trojes, de 12K. 570 m. y de 16 K. 760 m. de extensión respectivamente, es también de uso general y en la estación pluvial se dificulta mucho el tráfico debido al desperfecto que causan las rodadas y por los deslaves que son comunes en caminos de elevación gradual.

Renuevo a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

f. 8 Independencia y Libertad. Chilchota, Septiembre 24 de 1906.

El Presidente Mpal.
Franco. Vaca

C. Prefecto Político. Zamora

f. 9 Al Margen sello. Michoacán de Ocampo. Ayuntamiento de Jacona.

Fomento N^o 264

Zamora, 26 de Septiembre de 1906. Enterado, para rendirse el informe al Gobierno.

Ciudadano Prefecto del Distrito. Zamora.

Refiriéndome a su respetable circular número 76 del 9 del actual [sic], en que se inserta la número 16 de la Sección 4a. de la Secretaría de Gobierno, que contiene un acuerdo de la Secretaría de Fomento relativo a caminos; la Corporación Municipal que tengo el honor de presidir, después de recabar los datos que estimó convenientes, acordó se de el informe siguiente:

Existe en este Municipio un camino que partiendo de esta Villa, al Oriente, la une con la de Tangancícuaro, este camino es carretero, y en él se han hecho periódicamente algunas composturas en la parte que corresponde a la municipalidad, es bastante transitable, sin interrupción alguna, aunque en la estación pluvial, se hace el tránsito con alguna dificultad porque su piso se pone fangoso, más esto no interrumpe el tránsito.

Existe el camino que partiendo al Sur de esta misma Villa, y al salir de ella, se divide en dos ramales, continuando uno en igual dirección a la Tenencia de Patamban; este camino en la presente estación, se pone en iguales condiciones, pues se pone sumamente fangoso, y hace más dilatada la travesía por él, pero no obstante es bastante transitable, de personas que procedentes de Uruapan y otros puntos se dirigen a esa Ciudad; este camino es de herradura, y necesita algunas composturas para comodidad de los tran-

f.9v

seúntes, aunque en él se han hecho periódicamente algunas composturas; el otro camino de que he hecho mérito sigue en dirección al Sur Oeste, recorrien/do un trayecto como de seis kilómetros, este camino conduce a Tangamandapio, y lo principal de el citado camino conduce a Tarecuato, Tingüindin, Los Reyes y otros puntos del Sur de Michoacán, es carretero y se hacen en él periódicas composturas, el piso de este es menos fangoso, y es bastante el tráfico de pasajeros.

De esta misma población y en dirección al Norte, existe el camino llamado "Calzada de Zamora", este camino es carretero, y además por él corre una vía de Ferro-carril urbano, el camino se encuentra en regulares condiciones, y se hacen algunas reparaciones, es sumamente concurrido sin interrupción de tráfico, y en atención a que los últimos años han sido muy abundantes de lluvias, hay algunos desperfectos en él, y se hace indispensable algunas composturas.

Existe un camino que conduce a las Haciendas del Realejo, Orandino e Igartúa, este camino es carretero y sus reposiciones se hacen por los dueños de las expresadas Haciendas, y por lo mismo se encuentra en regulares condiciones.

Se encuentra un camino vecinal que une esta Villa con los Ranchos de las Islas, este camino es carretero, pero en la estación de lluvias, sólo puede transitar-se a pié en atención a que es invadido por las aguas que salen de los Ríos del Duero y Celio, pero es bastante transitable en la estación de secas, y más en la época de las cosechas de trigo; los dueños de los terrenos limítrofes, le hacen algunas composturas en dicho camino, para facilitar mejor el tránsito.

f. 10 Con lo expuesto se cree dejar rendido el informe pedido en la circular citada al principio; y una vez más me es satisfactorio tener/ la honra de protestar a esa superioridad mis respetos.

Libertad y Constitución, Jacona, Sepbre. 25 de 1906.

Franco. Ayala

f.10v [Anotación a lápiz]

Zamora	f
Jacona	x
Tangancicuaro	x
Chilchota	x
Purépero	x
Tlazazalca	f
Chavinda	x
Ixtlán	x
Tangamandapio	x

- f. 11 Al margen sello: Michoacán de Ocampo. Presidencia Mpal. de Ixtlán. Fomento. Evacúa informe relativo a los caminos de uso general que surcan el Municipio. Obre 10 de 1906. Enterado.

Númº 200

Con la debida oportunidad se recibió en esta Presidencia la respetable Circular sin número de fecha 17 del pasado Septiembre de esa Superioridad, relativa al informe que la Secretaría de Comunicaciones y obras públicas solicita del Gobierno de Michoacán, acerca del estado en que se encuentran los caminos más importantes en esta Entidad Federativa con objeto de hacer un estudio general sobre las vías de comunicación que existen en el país.

En sesión ordinaria del día 20 del mismo mes, di cuenta con su contenido al Ayuntamiento de esta cabecera, quien dispuso pasara el asunto a la comisión del ramo para que evacuara el informe que le concierne.

Dicho informe fue presentado y aprobado ya por la misma Corporación Municipal y por ello me permito insertarle en el presente oficio para así dejar cumplida la disposición de esa Prefectura contenida en la Circular que al principio se cita.

Los que suscribimos y que formamos la Comisión de caminos del Municipio, cumpliendo con lo dispuesto por la Prefectura del Distrito en su Circular sin número del 17 de Septiembre anterior, pasamos a informar el estado que guardan los principales caminos de la Municipalidad, así como a proporcionar los demás datos que en aquella comunicación se solicitan.

f.11v Los principales caminos que cruzan el Municipio/ son el que viene de Zamora y pasa para La Barca Estado de Jalisco, y los que unen esta población con las de Ecuandureo, Chavinda, Tanhuato, Yurécuaro y Pajacuarán. El primero es carretero y los demás de herradura. Todos se encuentran en malas condiciones para el tránsito, tanto en la estación pluvial como en la de secas.

Anteriormente, estos caminos eran objeto de algunas reparaciones anuales, pero de poco tiempo a la fecha, la escasez de fondos ha impedido continuar aquella costumbre, haciéndose por lo mismo en la actualidad sólo los materialmente indispensables, sin que para ello escaseen las dificultades que trae consigo siempre la falta de recursos.

El camino que comunica esta cabecera de Municipalidad con Zamora, en ninguna época del año se puede transitar, debido a la inundación constante en que se encuentra el paraje conocido con el nombre de "Puente Blanco", cuyo punto corresponde al Municipio de Zamora; pues para visitar dicha población, se hace necesario tocar el pueblo de Santa Mónica Ario, hecho que resulta perjudicial para los transeúntes, por la distancia mayor que tienen que recorrer. Los caminos que nos unen con las demás poblaciones que antes se mencionan, sí pueden transitarse, aunque con algunas dificultades en todo el año. Todas las vías de comunicación que citamos, son de uso general, y son además también muy frecuentes. Con lo anteriormente ex/puesto creemos haber cumplido nuestro cometido, sujetando a la deliberación de ese H. Cuerpo, el informe que acerca del particular emitimos.

f.12

A la inserción anterior réstale solo a esta Presidencia agregar que aquella comisión está formada por el que suscribe y el Ciudadano Francisco H. Macías 4º Regidor Propietario de este Ayuntamiento.

Libertad y Constitución, Ixtlán, Octe 8 de 1906.

F. Esqueda

Ciudadano Prefecto del Distrito. Zamora.

f.12v Al margen: numº 1594. Fomento.

Ciudadano Presidente Municipal. Ixtlán.

El atento oficio de Ud. Número 200, de 8 del actual, ha dejado enterada a esta Prefectura del informe que Ud. rinde acerca de los caminos que cruzan esa demarcación.

Zamora, Octubre 12 de 1906.

f. 13 Al margen: Nº 942. Fomento.

Informa sobre el estado y uso de los caminos públicos que atraviesan por el Distrito.

C. Secretario de Gobierno del Estado. Morelia.

Tengo la honra de contestar la muy respetable circular de esa Secretaría girada por la Sección 4a. bajo el número 16 con fecha 14 de Septiembre último.

De esta ciudad salen los siguientes caminos:

Hacia el norte parte el camino público que conduce a Ecuandureo, La Piedad y otras poblaciones del Estado de Guanajuato. Es de uso general y reputado como nacional, en partes carretero y en partes de herradura. El tráfico no se interrumpe en ningún tiempo; pero en la estación de aguas se pone intransitable por virtud de las lluvias.

Para el oriente sale un camino también de uso público que comunica con Tlazazalca, Purépero, de este Distrito y con algunas otras poblaciones de los Distritos de Puruándiro, Pátzcuaro y Morelia. Es carretero en partes y en otras de herradura, muy transitable.

f.13v No se interrumpe el tráfico, pero en la estación

de aguas dis/minuye por razón del estado tan pésimo en que se pone.

Para el Sur sale otro camino de uso general que comunica, en primera lugar a Jacona, de este Distrito, distante cuatro Kilómetros de esta cabecera y de allí se divide en dos ramificaciones, una que parte para Tangancícuaro, Chilchota y Paracho hacia el Sureste, y otra para el pueblo de Patamban, Charapan y Uruapan hacia el Sur, siendo ambas vías de uso público y de herradura, poco transitadas en la época de aguas en razón del estado en que se ponen. De la misma Villa de Jacona sale un camino de uso general rumbo al Poniente que pone en comunicación al pueblo de Santiago Tangamandapio, Tarecuato, Tingüindin, Los Reyes, Cotija y otros pueblos del Distrito de Jiquilpan.

f. 14 Y por último, sale un camino nacional hacia el Poniente que es de uso general, tocando los pueblos de Santa Mónica Ario y Chavinda y continuando hasta el Distrito de Jiquilpan, de donde/[sale] para comunicar algunos puntos del Estado de Jalisco. Es de uso general y así como los anteriores en algunas partes sirve como carretero, y en otros solamente de herradura. El mismo camino y antes de llegar al pueblo de Santa Mónica de Ario, distante de esta cabecera como ocho kilómetros, se desvía hacia el Noroeste para comunicar a Ixtlán, de este Distrito y a la Ciudad de La Barca y otros puntos del vecino Estado de Jalisco. Este camino es de uso general carretero en la época de secas, muy transitable y en la estación pluvial se pone enteramente malo, interrumpiéndose el tráfico por este motivo.

Todas las vías públicas de que se hace mención son reparadas convenientemente por los Ayuntamientos dentro de los límites de este Distrito, con la ayuda de los propietarios de haciendas y ranchos que atraviesan las mismas vías; pero sin embargo del cuidado que se tiene, no es posible conservarlos en las condiciones que fueran de desearse.

f. 14v Dentro de la jurisdicción de este Distrito se hallan otros caminos vecinales, también de uso general,

que comunican una localidad con otra; una hacienda con otra, y un rancho con otro; pero como son de poca importancia, se han suprimido en este oficio; y por otra parte, para mayor abundamiento se acompañan copias de los informes que rindieron los Ayuntamientos de este Distrito.

Renueva a Ud. las seguridades de mi respetuosa consideración.

Independencia y Libertad. Zamora, 8 de noviembre 1906.

El Prefecto Político

f. 15 [Letra del Srio. de Zamora, sin nada al margen]

Municipio de Tangamandapio.

Por esta circunscripción política del Distrito se ramifican los siguientes caminos de uso público.

De la cabecera de dicho Municipio, que lo es el pueblo de Santiago Tangamandapio salen las vías que se expresan: hacia el Oriente parte el camino público con dirección a la villa de Jacona y continúa hasta Zamora. Es de uso general y solo se utiliza como de herradura. Para el Poniente sale otro camino de uso público y como a cuatro Kilómetros se desvía para el norte con dirección a Chavinda. También es de herradura. Para el mismo rumbo del Poniente continúa el camino que comunica, en primer lugar al pueblo de Jaripo y sigue para Jiquilpan de Juárez. Para el Sur sale otro camino que conduce a Tarecuato y allí se une con el que lleva la dirección a Tingüindin, Los Reyes y otros puntos del Estado de Jalisco. Sale otro camino hacia el Sureste que comunica el pueblo de Patamban y otros del Distrito de Uruapan.

f. 15v Por el Municipio atraviesa un camino público que corre de Oriente a Poniente, pasa al Sureste de Tangamandapio y comunica para el Poniente a Cotija y a otros pueblos del rumbo.

Todas las vías mencionadas son de uso general y se utilizan unicamente como de herradura. No se interrumpen en ningún tiempo; pero en la estación de

aguas se ponen intransitables. Periódicamente se reparan por cuenta del Ayuntamiento, dentro de la comprensión municipal, con la ayuda de los propietarios de los terrenos que cruzan las mismas vías.

Tangamandapio, Octubre de 1906.

Wenceslao Ortíz.

f. 16 [letra del Srio. de Zamora, sin nada al margen]

Municipio de Tlazazalca

Las vías públicas de comunicación que cruzan la municipalidad de Tlazazalca son las que se expresan en seguida:

Para el Poniente sale el camino público que conduce a Zamora; y para el Sureste, el que comunica a Purépero y otros pueblos de los Distritos de Pátzcuaro y Puruándiro.

Para el Norte parte un camino público que comunica a Churintzio y continúa para la Piedad y otros puntos del rumbo. Hacia el Noreste sale un camino público que llega a Penjamillo y de allí para otros pueblos del Distrito de Puruándiro y La Piedad.

Estos caminos son de uso común público; los dos primeros son muy transitados y todos son de herradura, sirviendo algunos, en parte, como carreteros.

Con la ayuda de los propietarios de haciendas y ranchos se hacen reparaciones a los mismos por cuenta del Ayuntamiento.

Tlazazalca, Octubre de 1906

Wenceslao Ortíz

f. 17 [Idem]

Municipio de Zamora

La ciudad de Zamora está comunicada por los siguientes caminos de uso público:

Para el norte sale un camino que comunica a Ecuandureo y La Piedad.

Para el Oriente parte el camino que comunica a Tlazazalca y Purépero. Con dirección al Sur sale el ca-

mino que pone en comunicación con Jacona, de donde se desvía un ramal hacia el Oriente para comunicar con Tangancicuaro y Chilchota. El otro ramal continúa para Patamban con dirección al Sur.

Para el Poniente parte otro camino que comunica con Santa Mónica Ario y Chavinda. Este camino es de uso general y antes de llegar al pueblo primeramente citado, en la época de lluvias se pone intransitable enteramente, por varios días por el desbordamiento de las aguas del río Duero. El mismo camino se desvía como a tres kilómetros de distancia de Zamora, con dirección al Norte para el pueblo de Ixtlán y la ciudad de La Barca.

Hay otros caminos vecinales de poca importancia, pero que sin embargo se reputan/ de carácter público.

Zamora, Octubre 1906
El Presidente Mpal
Wenceslao Ortiz

f. 17v f. 18 Al margen sello: Michoacán de Ocampo. Presidencia del Ayuntamiento. Tlazazalca.

Núm^o 130.

Nbre 9 de 1906. Tómesese en consideración para informar al Gobierno.

Refiriéndome a la atenta circular de Ud. número 76 de fecha 17 de Septiembre anterior en que se sirve pedir informe de los caminos existentes en este Municipio, tengo la honra de manifestar a Ud. que los caminos más importantes de este Municipio son: el que parte de esta a esa Cabecera de Distrito, el que conduce a Purépero, el que va a Penjamillo del Distrito de La Piedad y por último el que va a Churintzio del Distrito mencionado; siendo todos estos de herradura: el primero de estos caminos queda de esta al Poniente, el segundo entre Oriente y Sur, el tercero entre Oriente y norte y el último entre Norte y Poniente, son transitables/ en todo tiempo, siendo de uso general y bien frecuentados.

Protesto a Ud. las consideraciones de mi adhesión y respeto.

Independencia y Libertad. Tlazazalca, Noviembre 6 de 1906.

Ladislao Méndez.

C. Prefecto del Distrito. Zamora.

f. 19 Al margen sello: Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sección cuarta.

Número 2024

Noviembre 15 de 1906. Archivo.

Ciudadano Prefecto del Distrito. Zamora.

Con el oficio de usted número 842 de 8 del que cursa se recibió en esta Secretaría la noticia relativa al Estado y uso de los caminos que existen en ese Distrito.

Lo digo a usted por acuerdo superior y en respuesta a su oficio ya citado.

Independencia y Libertad. Morelia Noviembre 12 de 1906.

P.O.D.S.

El Oficial Mayor

J. Manuel G. Real